



DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES, SALUD Y DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA REPÚBLICA FRANCESA PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SALUD

La Secretaria de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la Ministra de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres de la República Francesa, en lo sucesivo “las Signatarias”;

CONSCIENTES de la necesidad de promover y respetar el derecho a la salud, garantizando a todos el acceso a una atención de calidad, eficiente y respetuosa de la dignidad de las personas;

RECONOCIENDO el trabajo realizado en el Primer Foro Franco-Mexicano, celebrado el 9 y 10 de julio de 2015, en París, Francia, el cual versó sobre tres problemas prioritarios de salud pública: nutrición, prevención de la obesidad y enfermedades crónicas; envejecimiento saludable, y cobertura universal de salud;

DESEANDO poner en práctica los intercambios realizados, incrementar el intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones sanitarias mexicanas y francesas, así como ampliar el alcance de las actividades de cooperación;

TENIENDO EN CUENTA las disposiciones del Acuerdo Marco en Materia de Salud entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, hecho en la Ciudad de México el 9 de marzo de 2009;

Las Signatarias declaran su intención de apoyar la ejecución de los proyectos siguientes:



- Implementación de una plataforma de Salud-NUTRINET México, de acuerdo con el modelo de la plataforma *NUTRINET-SANTÉ* francés.
- Establecimiento de un Laboratorio Internacional Asociado del Instituto Nacional de Salud y de Investigación Médica de Francia y el Instituto Nacional de Geriátrica de México.
- El fortalecimiento de la cooperación en materia de evaluación de tecnologías en el ámbito de la salud y los procesos de acreditación de los establecimientos de salud.
- Identificación de acciones conjuntas para mitigar el impacto del cambio climático en la salud.
- Celebración de Foros Franco-Mexicanos de Salud, a realizarse cada dos años, de manera alternada en los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa, a fin de dar continuidad al diálogo y evaluar los resultados de las acciones desarrolladas.

Firmada en París el dieciséis de julio de dos mil quince, en dos ejemplares originales en idiomas español y francés, siendo ambos textos igualmente válidos.

**LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**LA MINISTRA DE ASUNTOS
SOCIALES, SALUD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DE LA
REPÚBLICA FRANCESA**


**María de las Mercedes
Martha Juan López**


Marisol Touraine